

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 02 de noviembre desde 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral N°. 2021-79, de AMANDA PEDRAZA MONTOYA contra COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el día 24 de marzo de 2023, a las 03:45 p.m., no se pudo llevar a cabo, y a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria; sírvase proveer.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° 2021-079, de AMANDA PEDRAZA MONTOYA contra la COLPENSIONES, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en cual, se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.**

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por  
anotación en Estado electrónico  
No. 067 de fecha 22/04/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA